



*Email: munisantamaria@yahoo.com
lapaz.santamaria@municipalidad.info
Tel. 9865-2258*

ORDENANZA MUNICIPAL

El Suscrito Director Municipal de Justicia de Santa María Departamento de la paz en uso de las facultades que la ley le confiere **Ordena lo siguiente** a los patronatos junta de agua y todas las fuerzas vivas de la comunidad para que se vigile lo que es fauna y flora en cada comunidad y Denunciar a Personas que se encargan de causar daño a los animales silvestres como ser el venado cola blanca la guatusa el tepescuintle y todo ser viviente que viven los bosques de nuestro municipio y a quien se encuentre culpable será denunciado con las autoridades que corresponda y se le aplicara todo el peso de la ley

Santa María la Paz 05 de Abril del año 2024

CUMPLASE



IVAN ARTURO CARRILLO BONILLA

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA